

ARCHIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/23047
A:	12 NOV 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> C.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/> J.
ORD. N°	3981
ANT.:	Gabinete Presidencial N° 93/5292 de fecha 13.10.93.

MAT.: Habilitación y pavimentación de Avenida Costanera en ciudad de Constitución.

SANTIAGO, 11 NOV. 1993

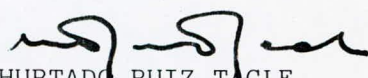
DE : MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
A : SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

De las materias expuestas en el documento del Antecedente, que propone la construcción y pavimentación de la Avenida Costanera en la ciudad de Constitución, y de antecedentes disponibles en esta Secretaría, no es posible identificar beneficios económicos importantes, en comparación con los altos costos de inversión asociados, en la materialización de la señalada obra, por lo que sería necesario justificar con mayores antecedentes dicho proyecto.

En todo caso ante la necesidad de habilitar parte de Avenida Costanera para el uso de camiones forestales principalmente, sería conveniente buscar la participación de CELCO y de las empresas forestales que demanden esta vía, con aportes al financiamiento de la inversión requerida.

Saluda atentamente a Ud.,




CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE
Ministro de Obras Públicas

AMO/URC/aap.-
DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Constitución
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dirección de Planeamiento(2)
- Oficina de Partes